

PRESENTAR UNA QUEJA

Sistema de reclamaciones del servicio de empleo y de la ley de empleo

SI TIENE UNA QUEJA SOBRE:

- Los servicios de empleo de esta oficina, o
- Un empleador
 - Cualquier ley relacionada con el empleo o
 - Un empleador al que lo refirió el programa de Servicio de Empleo.

Contacto el gerente o con el siguiente Representante del Sistema de Denuncias:

Información de contacto del representante del sistema de reclamaciones:

 Atención: Nombre y apellidos _____

 Teléfono: (XXX) XXX-XXXX _____ Extensión XX _____

 Dirección de correo electrónico: _____

 Dirección postal:

Ejemplos:

- | | | |
|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Salarios | <input checked="" type="checkbox"/> Complimiento del contrato | <input checked="" type="checkbox"/> Salud/seguridad |
| <input checked="" type="checkbox"/> Horas Laborales | <input checked="" type="checkbox"/> Transporte o vivienda | <input checked="" type="checkbox"/> Discriminación |
| <input checked="" type="checkbox"/> Delitos laborales | <input checked="" type="checkbox"/> proporcionada por medio de el empleador | <input checked="" type="checkbox"/> Trata de personas |
| <input checked="" type="checkbox"/> Despido injustificado | <input checked="" type="checkbox"/> Trabajo infantil | <input checked="" type="checkbox"/> Acoso sexual/ coacción/ agresión |
| | <input checked="" type="checkbox"/> Pesticidas | <input checked="" type="checkbox"/> Otro |

*Cualquier individuo, empleador, organización, asociación u otra entidad puede presentar una queja.
El denunciante puede elegir a una persona para que actúe como su representante.

Esta oficina del Servicio de Empleo también puede ayudarle a encontrar otros empleos, formación y servicios de apoyo para obtener alimentos, refugio, ropa y otras necesidades.

PROTECCIONES PARA LOS DENUNCIANTES:

- Si presenta una queja o proporciona información relacionada con o ayuda en una investigación de una queja, su identidad se mantendrá confidencial en la mayor medida posible bajo la ley vigente y según sea necesario para determinar la queja justa.
- Las leyes federales prohíben a los empleadores tomar represalias (tomar medidas negativas) contra los empleados que informan Quejas relacionadas con el empleo. Si experimenta represalias de un empleador, notifique la queja representante.

Si tiene alguna duda sobre este proceso de queja, comuníquese con su Defensor del Monitor Estatal:

Nombre de Defensor del Pueblo: _____

Correo electrónico: _____ Número de teléfono: _____

***La asistencia lingüística está disponible de forma gratuita.**

Para obtener información sobre servicios de interpretación y traducción, póngase en contacto con:

Nombre: _____ Teléfono: _____

